

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DE TRICIMOTOS KILOMETROS 26 DE LA PARROQUIA  
VIRGEN DE FATIMA TRICIMOK-26 S.A.**

En El Cantón de San Jacinto de Yaguachi de la parroquia Virgen de Fátima, al 1 del mes de Mayo del año dos mil trece, siendo las diecinueve horas, en las oficinas de la compañía ubicada en el Cantón San Jacinto, Barrio Cooperativa 10 de Enero Calle Av. Principal SN referencia diagonal a la Escuela faz Divina, con la concurrencia de sus Accionistas, quienes representan el 100% del capital; se procede a realizar la presente Junta General Ordinaria; actúa como Presidente Herrera Martínez Eduardo José y como Secretario de la Junta la Sra. Risco Molina Ana Libeth, dando lectura al Quórum Reglamentario, declarando por instalada la asamblea, procede a tratar el orden del día:

- 1. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.**
- 2. INFORME DEL GERENTE.**
- 3. INFORME DEL COMISARIO.**
- 4. ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL 2012.**

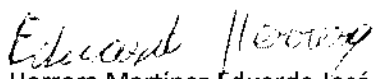
De inmediato el Sr. Presidente dispone que por Secretaria de lectura al **SEGUNDO** punto del orden del día, el mismo que es leído y ratificado en unidad de acto por todos los asistentes el mismo que consta anexado a la presente.

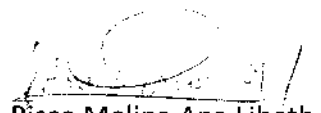
**TERCER** punto; se da lectura al informe del Comisario de la Compañía correspondiente al periodo 2012, lo cual fue analizado, y aceptado por los asistentes.

**CUARTO** punto del orden, el Gerente pide el uso de la palabra y manifiesta que el contador Manuel Urbano Benítez Barreto, procederá a interpretar los estados financieros correspondientes al periodo contable del año 2012; así mismo da lectura a su informe; y, una vez hecho esto son aceptados y aprobados por todos los asistentes los mencionados documentos.

Tratados y resueltos los puntos del orden del día, la sala toma un receso para que se proceda a elaborar la presente acta, Reinstalada la sesión se procede a dar lectura a la misma, la que es aprobada por unanimidad por todos los accionistas presentes.

Para constancia de lo actuado proceden a firmarla en unidad de acto, dándose por terminada la presente Junta a las veinte horas.

  
Herrera Martínez Eduardo José  
**PRESIDENTE**

  
Risco Molina Ana Libeth,  
**GERENTE**